

**PLAN DE GOBIERNO**  
**"BARRANCABERMEJA DE TODOS"**  
**CANDIDATO: FREDDY PULECIO PEREZ**  
**C.C 16628721**  
**PARTIDO POLITICO: POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO**



**BARRANCABERMEJA 2020-2023**

**FREDY PULECIO PÉREZ**  
**Alcalde de Barrancabermeja 2020 – 2023**  
**“BARRANCABERMEJA DE TODOS”**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

Soy **FREDDY PULECIO PÉREZ**, un ser enamorado de Barrancabermeja, de su paisaje, de su historia, de su riqueza cultural y de su gente, mujeres y hombres aguerridos.

Hoy ad portas de cumplir nuestros primeros 100 años de historia, en los cuales hicimos **poco con mucho**, merced al despilfarro y el SAQUEO descarado de los recursos provenientes de nuestra riqueza petrolera, nos toca asumir el reto de hacer **mucho con poco**, multiplicando cada peso en los espejos de la transparencia.

**Bella Hija del Sol** me duele verte postrada ante una corrupción burda, marcada por el designio extractivista, que está destruyendo la capacidad industrial instalada y la economía formal, hacinando nuestra gente en la economía informal donde es exprimida por los agiotistas. Verte presa de **los mismos con las mismas** mafias de la corrupción y los carteles de la contratación; condenada al abandono por una clase política que **no le ha faltado voluntad** para verte desarrollada, sino que **le ha sobrado desprecio** para con nuestra gente.

Se ha consolidado una negación hacia nuestro saber y particularmente el de la mujer, por ello en nuestra administración la mujer tendrá una participación del 50% para rendirle homenaje a su capacidad históricamente desconocida, impulsaremos la oportunidad para el primer empleo incluido el profesional, para que nuestros jóvenes no se vean obligados a partir privándonos de su pujanza.

Vamos a asumir como adultos la gran responsabilidad que hoy demanda administrar la ciudad, para que no sean nuestros hijos quienes asuman las consecuencias de un territorio deteriorado por diferentes causas, expuestos frente a las redes del micro y narcotráfico, donde terminan presos o muertos; urge una intervención social en todas las esferas de la sociedad con entereza y responsabilidad.

**La vida debe ser el bien máspreciado** y no puede ser objeto comercial a disposición y en venta bajo ninguna excusa. No puede perderse bajo la aceptación machista, o por ajuste de cuentas, o por liderar procesos de cambio social.

La muerte no puede contar con la aceptación social y su pasaporte: **“por algo los mataron”**. No volveremos a los tiempos en que nos acostumbraron a la muerte para someternos al miedo y al silencio. Cada vida vale, por eso no vamos a permitir que cabalguen sobre los sentimientos más oscuros como el odio y la venganza para devolvernos a la guerra. Vamos a abrazar con entereza esa paz esquiva, para que sea una realidad.

Me resisto a concebir el desarrollo como una mole de cemento inerte, vamos a darle vida a la gente, a posibilitar oportunidades para desarrollar lo que nos apasiona, para que no deambulemos en un mar de riquezas como parias, sino que vibremos en la realización de nuestros anhelos.

El desempleo y el hambre no pueden seguir siendo el pan de cada día, ni la indolencia

gubernamental su alimento. Vamos a apelar a la cordura de los locos para recuperar la capacidad de asombro y encarar desafíos tales como CERO CORRUPCION y BASURA CERO, TRANSICION ENERGETICA, LA RECUPERACION Y PROTECCION DE NUESTROS ACUIFEROS, CERRAR EL ABISMO CIUDAD CAMPO.

No puede estar en entredicho el suministro de AGUA de calidad, siendo parte del segundo cuerpo hídrico del país.

Los pasivos ambientales, sociales y administrativos hay que definirlos, dar respuestas a las necesidades de la gente, para así recuperar la esperanza de las comunidades y que la administración de lo público, vuelva a merecer el respeto de todos y podamos mirar tranquilamente hacia el mañana.

Desde mi condición de ciudadano del común, vamos a trabajar con ahínco y dignidad para que promesas presidenciales tales como la Modernización de nuestra refinería PMRB y la prohibición del desarrollo de los YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES sean un hecho.

Vamos a **volver la cara al río y a su magia** para que los pescadores enamoren al turista en la cultura del agua y aprovechar todas las potencialidades con que la naturaleza nos ha premiado, entre ellas nuestra posición geográfica, fundamentalmente con la grandeza de nuestra gente, que ha esculpido en cada senda, en cada calle, una historia de dignidad que vamos a recobrar.

Con este preámbulo presento a la ciudad de mis amores el siguiente programa de trabajo.

## **DIAGNOSTICO BARRANCABERMEJA**

Barrancabermeja es un municipio de primera categoría, determinado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Cuenta con una "población de 191.495 habitantes" (DANE, 2019) de los cuales el 90,5% en el área urbana y el 9,5% en el área rural. Su economía es altamente dependiente de la industria del petróleo debido a que en este municipio se encuentra localizada, la refinería estatal más grande del país, propiedad de Ecopetrol. La operación de la refinería permite generar un encadenamiento productivo que logra jalonar otros sectores importantes como construcción, metalmecánica, transportes, comercio, alojamiento y alimentación, confecciones y otros servicios de apoyo a la industria del petróleo. Es necesario señalar que la industria petrolera en su proceso de producción y refinado de hidrocarburos concentra el 65,7% de la industria manufacturera, mientras que las demás actividades solo representan el 30,9% de la economía de la ciudad, y el 3,4% otras actividades.

Todo lo anterior genera una dependencia que no facilita el desarrollar pleno de las potencialidades que tiene el municipio para dinamizar su propia economía diversificada, produciendo efectos negativos cuando hay alteraciones económicas en la industria petrolera.

La suspensión del proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja ha sido una de esas acciones que golpeó la economía de la ciudad, y su plan de ajuste de costos en mantenimiento y operaciones, impactó la contratación local llevando a la economía local a una profunda recesión, que se mantiene aún hoy con sus efectos sociales, económicos y ambientales, y cuya manifestación más elocuente se expresa en una de las tasas de desempleo más altas del país y la recurrente muerte de empresas creadas en la ciudad.

El municipio cuenta con un presupuesto importante que asciende al medio billón de pesos año y aun así no satisface las necesidades de la población, con el agravante que a futuro cuenta con una deuda pública superior a 180 mil millones de pesos, comprometiendo los presupuestos anuales hasta el año 2030.

En **educación** señalamos que Barrancabermeja es un municipio con 42.000 estudiantes registrados en el sector público y 17.000 en el sector privado. Todos ellos cursando la etapa de educación preescolar, primaria y secundaria. El sector público atiende los estudiantes en 21 Institución Educativas y 97 sedes que atienden principalmente la

población de preescolar y primaria. El presupuesto destinado por Sistema General de Participaciones es de \$90.000 millones y por recursos propios \$80.000 millones. El Municipio presenta excelentes resultados en términos de cobertura, sin contar con buena infraestructura y precarios resultados en términos de calidad, según pruebas externas; es decir, tenemos una población estudiantil hacinada en las instituciones educativas y esto ha afectado su desempeño académico. Así mismo, es notable el déficit de la canasta educativa especialmente lo que tiene que ver con Plan de Alimentación Escolar, Transporte Escolar, Complemento Alimentario, entre otros.

En **salud** las estadísticas señalan un cubrimiento en términos de cobertura y los usuarios manifiestan descontento por la calidad y la oportunidad en la prestación del servicio. En la ciudad existen Entidades Promotoras de Salud, EPS, que garantizan cobertura pero con un funcionamiento deficiente. La comunidad manifiesta incomodidad en la atención de problemas sicosociales generados por violencia intrafamiliar y la atención a los riesgos cardiovasculares, así como la afectación en salud en relación con la contaminación del aire y los altos niveles de ruido. Es evidente la presencia en la ciudad de habitantes en condición de calle. Así mismo la creciente influencia del microtráfico en la niñez y juventud. Es visible y va en aumento la población migrante que el municipio debe atender. De igual manera la presencia de las trabajadoras sexuales en la ciudad. El Municipio cuenta con una red que presta atención primaria en el sector urbano.

En **vivienda**, la ciudad presenta un problema de titularidad de vivienda ya que el desarrollo urbano en los sectores populares se dio de manera irregular, incluso en zonas de riesgo debido a la ausencia de zonas urbanas aptas.

En relación con **convivencia**, la familia barranqueña expresa preocupación por el aumento violencia intrafamiliar, drogadicción, crecimiento de la prostitución, aumento del empleo informal, la población migrante, presencia de la población de calle, como factores perturbadores de la seguridad ciudadana.

En los últimos días hemos visto, como están muriendo de forma violenta nuestros jóvenes, debido a que por falta de oportunidades han ingresado en la cultura de la ilegalidad, por ello debemos crear oportunidades para ellos, para que ocupen su tiempo libre en realizar actividades de emprendimiento y deportivas que los alejen de las causas que los llevan a adoptar decisiones negativas.

Respecto a **cultura, recreación y deporte** la ciudad cuenta con escenarios deportivos, parques dispuestos para el descanso y el uso de áreas lúdicas, y un número creciente de artistas y gestores culturales. No obstante hay inconformidad por la ausencia de políticas que garanticen el desarrollo programado y sostenible de estos campos.

**Medio ambiente:** Luego de cien años de la industria petrolera la ciudad cuenta con pasivos ambientales por contaminación en suelo, aire, agua, y claras manifestaciones de contaminación por ruido. Los recursos con que cuenta la institucionalidad no garantizan las condiciones necesarias para asegurar el bienestar de la población.

El territorio está desordenado por falta de control físico, los asentamientos humanos de origen ilegal han aumentado, afectándose la prestación de servicios públicos domiciliarios y la legalidad de las construcciones van en aumento, falta solución al

tema de las rondas hídricas de las quebradas las camelias y las lavanderas, para dar

solución a las familias allí ubicadas, se debe hacer control a las Licencias expedidas por la Curaduría Urbana.

Resaltamos que el municipio fue declarado Distrito Especial a partir del mes de julio de 2019. y para dar aplicación a su nueva naturaleza jurídica, se debe primero ordenar la casa, pues existen en todos los sectores temas pendientes por resolver.

## **VISIÓN**

### **PROGRAMA DE GOBIERNO- "BARRANCABERMEJA DE TODOS"**

Barrancabermeja será en el año 2023, un ente territorial de carácter Distrital, desarrollado social, política y económicamente en armonía con el medio ambiente, y una comunidad empoderada con sentido de pertenencia, en paz, bienestar y sana convivencia.

### **EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

El programa de Gobierno "**BARRANCABERMEJA DE TODOS**" estará encaminado a cumplir y realizar acciones necesarias para la ciudad, bajo los siguientes EJES TEMATICOS:

#### **1. EJE SOCIAL**

- 1.1 Campo Educativo
- 1.2 Campo de la Salud
- 1.3 Campo Cultural
- 1.4 Vivienda Digna y Saludable
- 1.5 Familia, Mujeres, Niñez y adolescencia
- 1.6 Programa Adulto Mayor
- 1.7 Desplazamiento Forzado y Conflicto
- 1.8 Servicios Públicos
- 1.9 Enfoque Diferencial y Equidad de Género, Etnia y Otras Minorías
- 1.10 Población en Condición de Discapacidad
- 1.11 Habitantes de Calle
- 1.12 Deportes

#### **2. EJE ECONOMICO**

- 2.1 Transporte e infraestructura vial y Urbana
- 2.2 Desarrollo tecnologías, ciencia, innovación y telecomunicaciones

- 2.3 Política de desarrollo y empleo
- 2.4 Fortalecimiento empresarial e industrial
- 2.5 Turismo
- 2.6 Minería e hidrocarburos, gas y energía eléctrica
- 2.7 Energía sostenible y alternativa para el desarrollo
- 2.8 Cooperación internacional.
- 2.9 Agropecuario y rural

### **3. EJE INSTITUCIONAL**

- 3.1 Fortalecimiento institucional y gestión pública moderna y efectiva
- 3.2 Políticas Anticorrupción
- 3.3 Desarrollo Comunitario
- 3.4 Equipamiento
- 3.5 Espacio Publico
- 3.6 Seguridad y Convivencia Ciudadana

### **4. EJE AMBIENTAL**

- 4.1 Recurso Agua
- 4.2 Recurso Aire
- 4.3 Recurso Suelo
- 4.4 Seguimiento y control.
- 4.5 Educación ambiental.
- 4.6 Saneamiento Básico
- 4.7 Otros

### **5. TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA**

- 5.1 Plan de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
- 5.2 Proceso de Implementación del acto legislativo 01 del 11 de Julio de 2019: Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico de Barrancabermeja, adicionado al artículo 356 de la Constitución Política de Colombia.



## **DESARROLLO DE LOS EJES DEL PLAN DE GOBIERNO: "BARRANCABERMEJA DE TODOS"**

### **1. EJE SOCIAL**

Entendido "un "programa social" como una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población, mantener la prestación de los servicios sociales y comunitarios financiados y co-financiados por el municipio, garantizando la calidad, la eficiencia y la eficacia de los mismos a través de la evaluación y seguimiento a los planes, programas y proyectos que dinamizan lo educativo, la salud, la atención de la niñez, la juventud, el adulto mayor, y demás instancias propias de este programa a saber se desarrollara así:

#### **1.1 Campo Educativo**

La educación es el campo social que brinda a la sociedad la posibilidad del crecimiento humano y cultural, traduciéndose en la posibilidad, incluso, de la movilidad socio-económica. Es por ello que el gobierno municipal tendrá que velar por mantener y mejorar la oferta educativa que cobija los niveles de pre-escolar, primaria, básica secundaria y media vocacional, así como facilitar y estimular a los jóvenes bachilleres a que asuman la responsabilidad de encarar la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y científico. La acciones a tomar son:

- ✓ Realizar la Actualización de los Proyectos Educativos (PEI) de las diferentes instituciones y centro educativos rurales.
- ✓ Brindar Acompañamiento psicosocial a las Instituciones Educativas con equipos interdisciplinarios
- ✓ Garantizar los derechos laborales y de bienestar social del docente directivo, docente y administrativos del sector educación.
  
- ✓ Institucionalización por Acuerdo Municipal del Programa de ESCUELA DE PADRES, como el espacio que permitirá el cumplimiento en las Instituciones Educativas de las disposiciones de la Ley 1453 de 2011.

- ✓ Implementar estrategias para mejorar la gratuidad y la permanencia, garantizando las condiciones a nivel educativo, administrativo, logístico y de infraestructura.
- ✓ Capacitar a la comunidad docente para que desarrolle mejores prácticas pedagógicas en la interacción con los estudiantes y mejorar el ambiente escolar.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de control para la prestación de un servicio educativo acorde con la demanda.
- ✓ Gestionar los recursos para la implementación de una zona educativa institucional (paseo del estudiante)
- ✓ Brindar acceso a Conectividad de las sedes del sector rural y fortalecer la conectividad en la zona urbana.
- ✓ Dotar a las instituciones educativas de herramientas tecnológicas adecuadas y modernas, implementando programas de uso dinámico de las TICs
- ✓ Realizar la implementación de un programa de bilingüismo, a docentes y estudiantes que permita los mejores desempeños y oportunidades de desarrollo.
- ✓ Propender por el mejoramiento de la calidad educativa para potenciar el acceso al programa nacional de becas para educación superior.
- ✓ Realizar convenios interinstitucionales con Universidades locales para facilitar el acceso a programa de pregrados a los estudiantes egresados de los colegios públicos del Municipio.
- ✓ Acompañar los Centros de Atención a la Infancia-CDI- para mejorar la prestación del servicio e implementando políticas de planeación, ejecución y control.
- ✓ Prestar un servicio educativo incluyente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con enfoque diferencial de acuerdo a su caracterización (vulnerabilidad, víctimas de desplazamiento, necesidades especiales, entre otros).
- ✓ Implementar acciones para reducir las tasas de analfabetismo.

## 1.2 Campo de la Salud

Para garantizar el bienestar, la calidad de vida y disminuir los índices de morbimortalidad en los habitantes, proponemos lo siguiente:

- ✓ Garantizar y mejorar la continuidad del aseguramiento de la población pobre no asegurada de nuestro territorio.
- ✓ Proveer puestos de salud móviles para mejorar la prestación del servicio a la población de la zona rural y centros poblados.
- ✓ Gestionar con la ESE Barrancabermeja un acompañamiento médico a los pacientes referenciados al nivel superior.
- ✓ Realizar acciones encaminadas a dotar y mejorar los equipos y planta física de la ESE Barrancabermeja.
- ✓ Articular una política de educación, y concientizar a la comunidad para tener hábitos de vida saludable.
- ✓ Fortalecer los planes de intervenciones colectivas (PIC) y atención primaria en Salud (APS) en salud pública, como un derecho de la comunidad, con cobertura oportuna, eficiente y accesible en los puestos y centros de salud.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, mediante la debida inspección y vigilancia por parte de la administración municipal.
- ✓ Ejercer vigilancia y control a los contratos del régimen subsidiado y a la calidad del servicio.
- ✓ Fortalecer los programas y proyectos de atención al adulto mayor en salud.
- ✓ Ejecutar programas para la prevención de embarazos no deseados en niñas y adolescente.

- ✓ Generar estrategias de control que permita la eficiencia y optimización en la prestación del servicio de salud.
- ✓ Implementar el sistema único de información de la ESE Barrancabermeja.
- ✓ Gestionar con las entidades de orden nacional y departamental, la atención oportuna y permanente de nuestra población con problemas de salud mental y adicciones, entre otros.
- ✓ Implementar programas para el adecuado manejo de los animales que ponen en riesgo la seguridad y la salud pública.
- ✓ Brindar formación a los funcionarios del sector salud para mejorar la atención al ciudadano.
- ✓ Revisión de la regulación y funcionamiento del Centro Regulator de Urgencias (CRUE)
- ✓ Garantizar con prioridad que la población vulnerable en situación de discapacidad, pueda acceder con facilidad a los programas de salud.
- ✓ Realizar control permanente de las enfermedades zoonóticas
- ✓ Gestionar ante el concejo municipal los recursos para la implementación del COSO y asegurar la protección animal que se encuentre allí.

### **1.3 Campo Cultural**

Para resolver la problemática de pérdida de las costumbres y recuperar la identidad Barranqueña, se propone:

- ✓ Se creará un programa denominado CASAS DE LOS JÓVENES, en las distintas comunas (actualmente) y/o localidades (próximamente) del territorio, con el objetivo de fomentar lo que hoy son las Escuelas Artísticas.
- ✓ Se promoverán actividades culturales en los espacios públicos de nuestro territorio (Paseo de la Cultura, paseo del estudiante, Cristo Petrolero, Parques de la Vida, Infantil, Cotraeco, Paloka, Centros Comerciales, etc.) con expresión de todos los

géneros lúdicos y recreativos, para afianzar nuestra cultura, generar ocupación a nuestros artistas, aprovechar el tiempo libre de la población y generar turismo.

- ✓ Se institucionalizará la Fiesta Nacional del Petróleo, como una actividad que destaque el inicio de la producción petrolera en Barrancabermeja y que convoque a todo el país a conocer la historia de nuestro suelo.
- ✓ Se propondrá la creación de un Parque Temático de la Historia Social y Petrolera.
- ✓ Se realizarán las acciones y gestiones necesarias para proteger los Bienes de Interés Cultural de nuestro territorio.
- ✓ Se realizarán las acciones y gestiones necesarias, para dignificar la vida de los Gestores Culturales, en aspectos tales como Vivienda, emprendimiento y seguridad social.
- ✓ Los programas sociales, culturales y artísticos serán ejecutados a través de convenios solidarios.

#### **1.4 Vivienda Digna y Saludable**

- ✓ Comprar o Gestionar terrenos para la construcción de vivienda urbana para estrato 3 y darle continuidad a los programas ya iniciados.
- ✓ Presentar proyectos para la construcción de vivienda en el área urbana y rural, a través de contratos plan para reubicación de vivienda en alto riesgo.
- ✓ Gestionar recursos para el mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural del municipio.
- ✓ Adelantar el proceso de legalización del dominio de predios de uso público y bienes fiscales de propiedad del municipio.
- ✓ Gestionar recursos para implementar un programa de embellecimiento de fachadas en zonas de importancia turística.
- ✓ Plan de descongestión de titulación de vivienda en terrenos de propiedad del municipio.
- ✓ Revisión de bienes fiscales de propiedad de la nación y sus entes descentralizados para destinarlos a vivienda.
- ✓ Realizar la desafectación ante el concejo municipal de áreas ocupadas hoy con vivienda y que puedan ser legalizadas.

#### **1.5 Familia, Mujeres, Niñez y adolescencia**

- ✓ Promover los valores y la interacción de las familias mediante actividades en las diferentes comunas de Barrancabermeja, con el fin de recuperar la armonía familiar.
- ✓ Acompañamiento domiciliario a través de grupos interdisciplinarios los cuales garantizarán la prevención y atención de las familias en pro de la estabilidad y seguridad de la misma.
- ✓ Garantizar mejores condiciones laborales, sociales y políticas para la mujer.
- ✓ Fortalecer la asistencia integral para la mujer y las rutas de acceso a ella.
- ✓ Implementación de las políticas públicas establecidas para la mujer a nivel municipal.
- ✓ Incentivar a las empresas, que en cumplimiento de la normatividad, vinculen laboralmente en sus actividades la fuerza productiva de la mujer.
- ✓ Empoderar a las mujeres para que participen en los asuntos políticos y sociales de sus comunidades
- ✓ Generar espacios de promoción respecto al proyecto de vida de niños y adolescentes en las diferentes comunas y corregimientos de Barrancabermeja de manera interdisciplinaria e interinstitucional.
- ✓ Implementar programas de atención y orientación dirigido a niños y adolescentes con el fin de atender la problemática de salud mental que está generando alto índice de suicidio en esta población.
- ✓ Desarrollar estrategias de inserción social en las cuales se vinculen niños y adolescentes habitantes de calle de Barrancabermeja.
- ✓ Ejecutar las políticas establecidas en pro de la defensa de los derechos de los niños y adolescentes.
- ✓ Impulsar el concejo municipal de la juventud para que sean fiscalizadores y veedores de las inversiones que se propongan para el sector juvenil.
- ✓ Impulsar e implementar programas que nos ayuden a disminuir el consumo de drogas y alcoholismo en jóvenes en situación de vulnerabilidad.

- ✓ Actualizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el territorio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberá determinar las estrategias de corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Crear CASAS REFUGIO para mujeres en condición de riesgo a causa de violencia.

## **1.6 Programa Adulto Mayor**

- ✓ Garantizar la protección de sus derechos, efectuando las políticas públicas establecidas, en materia de salud.
- ✓ Mantener el programa nacional de alimentación al adulto mayor y realizar veeduría de cumplimiento a los servicios gratuitos que se les brinda.
- ✓ Fomentar el cuidado y protección de la población de tercera edad, con el fin de prevenir el maltrato y abuso por parte de familiares y otros grupos de interacción.
- ✓ Crear un programa de inspección y vigilancia para los centros vida y hogares geriátricos y asilos.
- ✓ Gestionar recursos propios o con financiados para la atención del adulto mayor.

## **1.7 Desplazamiento Forzado y Conflicto**

- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la política de desplazamiento forzado y del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición de las víctimas del conflicto armado en el Puerto Petrolero.
- ✓ Trabajar mancomunadamente con la Mesa de Víctimas, la Unidad de Víctimas, Ministerio Público, Unidad de Restitución de Tierras, Ejército Nacional y Policía Nacional, para que la aplicación del Plan de Acción Territorial para las Víctimas (PAT), se realice de manera satisfactoria con el objeto de prevenir, proteger, atender y asistir integralmente a las víctimas.

## **1.8 Servicios Públicos**

En cuanto a los servicios públicos domiciliarios, agua, luz, alcantarillado y saneamiento básico, en el programa de gobierno "Por Barrancabermeja, todo", hará énfasis en:

- ✓ Gestionar la búsqueda de fuentes alternativas para la captación y suministro seguro de agua potable, para atender la problemática actual de confiabilidad en la calidad de la misma a los habitantes de nuestro territorio, tanto en lo urbano como en lo rural.

- ✓ Revisar la implementación del uso alternativo de energías limpias, que conduzcan a disminuir el costo de la energía actualmente utilizada por el acueducto, para mejorar la facturación.
- ✓ Realizar un estudio de la estructura actual de costos que factura el prestador del servicio público de energía, que permita gestionar la revisión de las tarifas actuales.
  - ✓ Avanzar en la Electrificación Rural, mediante la gestión de proyectos y recursos del sector, para dignificar al campesino y sus familias.
- ✓ Recuperar la empresa aguas de Barrancabermeja y revisar las tarifas de los servicios públicos de agua y alcantarillado.
- ✓ Adoptar la nueva Estratificación del Municipio
- ✓ Realizar proyectos que permitan la construcción, ampliación y remodelación de acueductos y alcantarillados urbanos y rurales.
- ✓ Adelantar proyectos tendientes al saneamiento básico en el sector rural.
- ✓ Implementar el programa de reciclaje obligatorio, para reducir los contaminantes en el suelo y generar empleo a partir de la transformación.

### **1.9 Enfoque Diferencial y Equidad de Género, Etnia y Otras Minorías**

- ✓ Se diseñarán acciones de política social dirigidas a proteger y garantizar los derechos de las minorías, los grupos de población vulnerable, en cumplimiento de las diferentes políticas públicas adoptada en nuestro territorio o en las que se adopten a futuro.
- ✓ Implementar estrategias para el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de las etnias y minorías, fundamentado en el respeto de sus derechos y deberes.
- ✓ Incentivar a la población a formular, apoyar y participar en programas y proyectos que estén relacionados con sus necesidades.
- ✓ Brindar oportunidades de reingreso a la educación formal a los ciudadanos descolarizados, mediante el desarrollo de programas educativos que tengan propuesta pedagógica aplicada a estas poblaciones.



- ✓ Apoyar la participación de población de etnias y minorías en espacio de gestión y coordinación interinstitucional para la elaboración de propuestas y formulación de políticas.
- ✓ Dar participación del 50 % de equidad de género en el Gabinete Municipal
- ✓ Impulsar proyectos productivos que incluyan y beneficien a las mujeres y fortalecer los ya existentes.
- ✓ Procurar generar alternativas de empleo para las mujeres cabeza de hogar.
- ✓ Incluir dentro de los planes, programas y proyectos la equidad de género.
- ✓ Asignar una persona o delegarle funciones dentro del gabinete municipal en el tema de mujer, para asesorar y apoyar a las organizaciones de mujeres en la elaboración y formulación de proyectos.
- ✓ Priorizar a las mujeres más necesitadas y vulnerables para el otorgamiento de subsidios (vivienda, créditos para educación superior y otros).
- ✓ Tener en cuenta las iniciativas y propuestas de capacitación que vinculen y favorezcan a las mujeres (en confecciones, panadería, peluquería, manualidades entre otras).
- ✓ Buscar fórmulas de conformidad con la ley que nos permitan disminuir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- ✓ Apoyo y celebración de las fechas conmemorativas que tienen que ver con la mujer.
- ✓ Acompañamiento en la conformación de semilleros en equidad de género.
- ✓ Incentivar la participación de las mujeres en Política.

### **1.10 Población en Condición de Discapacidad**

- ✓ Ampliar la cobertura laboral y educativa, lo cual permite mejorar la calidad de vida de la población en situación de discapacidad.
- ✓ Promover la participación de las asociaciones cuyo objeto social sea el apoyo a las personas en condición de discapacidad, en los diferentes espacios sociales, políticos y culturales en la ciudad de Barrancabermeja.
- ✓ Desarrollar proyectos de inclusión social hacia el mejoramiento de infraestructura en entidades públicas.
- ✓ Suministrar ayudas técnicas las cuales mejoren su condición y calidad de vida de la población en situación de discapacidad.
- ✓ Dar cumplimiento al porcentaje de empleos para personas con discapacidad.

### **1.11 Habitantes de Calle**

- ✓ Proteger los derechos de las personas habitantes de calle, para lograr su atención integral.

- ✓ Gestionar proceso de acceso a cedulaación e identificación de esta población
- ✓ Implementar programas de atención primaria en salud a la población de habitantes de calle.
- ✓ Gestionar un proyecto para la construcción de un centro de autocuidado y acogida para los habitantes de calle, con el fin de mejorar su calidad de vida.

### **1.12 Deporte y Recreación**

- ✓ Fortalecer el INDERBA para que atienda la población de todo el territorio.
- ✓ Adecuar todos los escenarios deportivos del territorio
- ✓ Crear escuelas de deporte en las instituciones educativas del sector oficial
- ✓ Articular el sector educación la política en esta materia
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de una unidad deportiva en el sector Nororiental.
- ✓ Fortalecer deportes como la motovelocidad, creando espacios para su práctica.
- ✓ Democratizar el acceso a los apoyos económicos a los Clubes Deportivos, para el reparto equitativo de los recursos.
- ✓ Adecuar la pista nacional de BMX para realizar panamericanos, contigua a la existente

## **2. EJE ECONOMICO**

En este eje se exponen las herramientas para abordar las problemáticas económicas, en el marco de una economía circular y sustentable, repensando una ciudad desarrollada y próspera. Proponemos las siguientes acciones:

### **2.1 Transporte e infraestructura vial y Urbana**

- ✓ Realizar el mantenimiento permanente de las vías interveredales, para que faciliten las dinámicas productivas, agrícolas, pecuarias, artesanales y otras de nuestro territorio rural
- ✓ Realizar la actualización política de movilidad urbana
- ✓ Efectuar el mantenimiento y adecuación de la malla vial
- ✓ Garantizar el mantenimiento de las vías urbanas re parchando las menos deterioradas y cambiando el pavimento a las que mayor deterioro tengan.
- ✓ Intervención de vías terciarias en los corregimientos, garantizando su mantenimiento a través de la secretaria de infraestructura.
- ✓ Mantenimiento de vías veredales, con maquinaria de la secretaria de infraestructura.
- ✓ Identificar la infraestructura de vías que necesita el municipio para su desarrollo.
- ✓ Mejorar e incrementar la red vial del Municipio y estudiar la posibilidad de continuar la calle 52 a empalmar con pozo 7 para mejorar la movilidad urbana, evitando congestiones vehiculares que se presentan a diario por falta de vías amplias.

- ✓ Realizar estudios técnico, económico, y ambiental, para la previsión de futuras obras de urbanización en la solución a los problemas viales.
- ✓ Implementar un plan adecuado de mantenimiento de las vías terciarias.
  - ✓ Gestionar recursos para la compra de maquinaria en la secretaria de infraestructura para trabajar en sus obras de reparación y mantenimiento de las vías entre otras actividades.

## **2.2 Desarrollo tecnologías, ciencia, innovación y telecomunicaciones**

- ✓ Adelantar un proyecto para construcción de un Palacio de las ciencias, artes y tecnología, que fomente la investigación y desarrollo de la región.

## **2.3 Política de desarrollo y empleo**

Consciente de la necesidad de superar el desempleo, para hacer posible la reactivación económica, tendrá como acciones las siguientes:

- ✓ Con los principales actores públicos y privados del territorio, se propondrá la generación de 4000 puestos de trabajo, durante el cuatrienio, para la recuperación de la cuenca hidrográfica de las Ciénegas San Silvestre, Llanito, Miramar y Juan Esteban y las fuentes que les tributan, el embellecimiento del paisaje de nuestra ciudad, el fortalecimiento de las actividades de reciclaje, la atención del turista, el control físico del territorio, la descongestión de actividades administrativas pendientes de años anteriores, con lo cual se propone dinamizar la economía, recuperar la confianza del ciudadano en la institucionalidad, preparar el territorio para el turismo dada la nueva condición de Distrito que se debe poner en marcha y la descontaminación de los cuerpos de agua.
- ✓ Apoyar el aumento de ofertas de formación para el trabajo y vinculación de estas poblaciones a programas que fortalezcan sus posibilidades de empleo calificado y no calificado.

## **2.4 Fortalecimiento empresarial e industrial**

- ✓ Promover el emprendimiento en la educación para que los alumnos asuman riesgos, sean independientes y tengan confianza en su futuro laboral.
- ✓ Crear el banco del emprendimiento para el fomento, el desarrollo y financiación del emprendimiento en Barrancabermeja.
- ✓ Crear convenio con el Fondo Emprender Barrancabermeja para trabajar mancomunadamente en el apoyo integral y el financiamiento de los emprendedores.
- ✓ Impulso y apoyo integral para los emprendimientos relacionados con las energías limpias, la agroindustria y el cuidado del medio ambiente.

- ✓ Impulsar el emprendimiento empresarial como plan estratégico para reducir la informalidad y el desempleo en el municipio.
- ✓ Apoyo a emprendimientos orientados a la generación de energía renovables, que favorezcan la economía de la ciudad y el relacionamiento amigable con el ambiente.
- ✓ A partir de los procesos de reciclaje en la fuente, se apoyará la conformación de empresas para transformación de residuos sólidos, con asistencia durante los cuatro años de gobierno.
- ✓ Transformar el FORCAP como una dependencia que democratice el acceso del ciudadano al crédito y contribuya al desarrollo de nuevas empresas.
- ✓ Apoyar la creación de empresas operadoras de turismo, en función de la categoría jurídica Distrital, para desarrollar todo el potencial que tiene el territorio por su biodiversidad e historia, y atraer turistas nacionales y extranjeros.
- ✓ En cumplimiento de los objetivos de la Mesa Nacional de Economía social y solidaria y de los acuerdos por la PAZ, se coordinarán las acciones para el fortalecimiento, promoción y protección de la economía social y solidaria,

## **2.5 Turismo**

- ✓ Promocionar y Fomentar el turismo como pilar necesario de la diversificación de la economía Barranqueña.
- ✓ Vincular a la población estudiantil de los corregimientos para la ejecución de proyectos turísticos en la Región.
- ✓ Elaborar e implementar un plan turístico basado en el inventario de sitios que podemos ofrecer como atractivo para los visitantes.
- ✓ Adecuar la infraestructura local que tenemos para la economía del turismo.
- ✓ Facilitar los medios a los inversionistas para la implementación de infraestructura referentes al turismo, garantizando la seguridad y buenos servicios públicos para la permanencia de los turistas.
- ✓ Realizar alianzas estratégicas con el sector hotelero para la atención eficiente, optima de los turistas que visiten nuestro municipio.
- ✓ Posesionar turísticamente al municipio a nivel departamental, nacional y mundial como destino turístico, ecológico-ambiental.
- ✓ Gestionar un proyecto para la construcción del parque del pescado, en razón de impulsar el turismo, el cual debe ser una extensión del malecón del Rio Grande de la Magdalena.

## **2.6 Minería e hidrocarburos, gas y energía eléctrica**

Vamos a exigirle a IVAN DUQUE y su gobierno le cumpla a Barrancabermeja la promesa presidencial de Modernizar nuestra refinería, dado que postergar el PMRB atenta contra la soberanía energética de la nación, impacta drásticamente el medio

ambiente y amenaza la seguridad física de las instalaciones y la vida de los trabajadores. El incumplimiento de esta promesa ya tiene impactos económicos y sociales insostenibles.

La deuda social y ambiental de la industria petrolera en la región no se puede profundizar con el desarrollo de los yacimientos convencionales, por el contrario, demanda una planta de abonos para convertir la ciudad región, en una despensa agrícola del país aprovechando nuestra posición geográfica, el puerto multimodal y la conectividad desarrollada. Desde la alcaldía realizaremos todos los esfuerzos y gestiones nacionales e internacionales pertinentes para impedir los NO CONVENCIONALES y lograr la planta de abonos que necesitamos para relanzar la CAPACIDAD INDUSTRIAL INSTALADA, el aparato productivo local y la interconexión del mercado agrícola regional.

## **2.7 Energía sostenible y alternativa para el desarrollo**

- ✓ Dar inicio de manera progresiva en los procesos productivos para el mejoramiento de la competitividad.
- ✓ Ir reemplazando gradualmente la energía de los planteles educativos de la administración por energías limpias.
- ✓ Fomentar deportes náuticos y ecoturismo

## **2.8 Cooperación internacional.**

- ✓ Adelantar la gestión de proyectos ante los organismos internacionales e pro y beneficio de Barrancabermeja.

## **2.9 Agropecuario y rural**

- ✓ Promover en el suelo rural de nuestro territorio, la generación de cultivos sanos y agroecología.
- ✓ Gestionar desde la Administración, las acciones que aseguren la interconexión de los puntos rurales de producción con los puntos urbanos de consumo.
- ✓ Realizar un estudio para la implementación de un centro nucleado de competitividad y acopio de los productos agropecuarios.
- ✓ Fortalecer la asistencia técnica agropecuaria para los medianos y pequeños productores.
- ✓ Diversificar la producción agrícola de los diferentes productos de pan coger y granjas
- ✓ Fomentar la asociación de pequeños productores, a través de la implementación e impulso del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- ✓ Promover la legalización de terrenos rurales.

- ✓ Impulsar, promover e implementar cultivos de importancia comercial de acuerdo a las condiciones agroecológicas del municipio.

### **3 EJE INSTITUCIONAL**

#### **Una Administración Municipal para el servicio de la gente.**

Reorganizar la función administrativa del municipio es de suma importancia a fin de crear las condiciones y optimizar la capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

La Alcaldía de Barrancabermeja debe implementar una reestructuración administrativa orientada a sentar las bases del **Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico de Barrancabermeja**. Esta nueva categoría obliga a una modernización administrativa que genere la activación gerencial y de servicio público para la nueva configuración de ciudad.

Con esta actualización de la estructura administrativa de la ciudad se busca avanzar en la organización de la gestión toda vez que el crecimiento de la ciudad y la configuración de Distrito, lo obliga.

Así las cosas, para que esta proyección se ejecute, realizaremos:

#### **3.1 Fortalecimiento institucional y gestión pública moderna y efectiva**

- ✓ Buscar la integración de los planes operativos anuales de cada una de las dependencias de la administración.
- ✓ Fortalecer los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes operativos, para que pueda articularse debidamente el manejo presupuestal de acuerdo con las políticas gubernamentales propuestas.
- ✓ Promover la cultura del proyecto para ordenar la orientación y manejo de los recursos.
- ✓ Establecer las estrategias que sean necesarias para promover la eficiencia y la calidad de los servicios que ofrece la administración pública municipal, analizando los procesos y estructuras que la integran, para lo cual se crearán indicadores de desempeño mediante los cuales se evalúen las acciones del gobierno
- ✓ Utilizar el sistema de "gobierno en línea" para facilitar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios municipales.
- ✓ Promover la atención con calidad y vocación de servicio a los ciudadanos
- ✓ Ofrecer espacios donde el alcalde pueda atender las inquietudes de la comunidad.
- ✓ Reorganizar Administrativamente los entes descentralizados (eduba, inderba, ITTB)
- ✓ Fortalecer la Secretaria de Planeación para que su nueva categoría permita un verdadero control fiscal del territorio.

- ✓ Reorganizar internamente cada secretaria, los grupos internos de trabajo para fortalecer la atención al ciudadano y el cumplimiento de la misión asignada.
- ✓ Revisar las transferencias asignadas a distintas entidades oficiales
- ✓ Reconocer al servidor público como parte integral de la organización administrativa territorial.
- ✓ Fortalecer las asociaciones de pensionados del municipio, proporcionando su bienestar y reconocimiento.
- ✓ Organizar planes de descongestión de actividades administrativas en búsqueda de la eficiencia y eficacia del sector público municipal.
- ✓ Fortalecer la gestión en la secretaria de Hacienda, dotándola de tecnología para el logro de los resultados de financiación.
- ✓ Fortalecimiento Oficina de Impuestos.

### **3.2 Políticas Anticorrupción**

- ✓ Facilitar la labor de las veedurías ciudadanas en la medición de la eficiencia y eficacia de la administración municipal
- ✓ Presentar anualmente ante los organismos de control y la ciudadanía informes de gestión y cuentas claras.
- ✓ Eliminar las malas prácticas en la atención y manejo de los recursos para evitar corrupción y detrimento dentro de la administración pública.

### **3.3 Desarrollo Comunitario**

- ✓ Fortalecer los grupos de socorro, como los Bomberos y la defensa civil, y otros, y apoyarlos en sus programas y proyectos.
- ✓ Capacitar en Seguridad Comunitaria.
- ✓ Fortalecer el comité local para la Prevención y Atención de Desastres, mejorando la capacidad de respuesta.
- ✓ Desarrollar un Plan Local de Emergencias para atender las necesidades de la población urbana y rural.
- ✓ Brindar mayor apoyo a las Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Ejecutar la política pública municipal de participación
- ✓ Capacitar y organizar a la comunidad en participación y convivencia ciudadana.
- ✓ Crear un programa para capacitar a líderes en acción comunal con el animo de hacer una renovación generacional.

### **3.4 Equipamiento y Desarrollo Social**

- ✓ Establecer estrategias para lograr la transformación del territorio, como espacio físico y como espacio social.
  - ✓ Aplicar a cabalidad las normativas relacionadas con los usos del suelo, las condiciones de movilidad y el espacio público.
  - ✓ Lograr una integración armónica del entorno aplicando el POT, para buscar el bienestar de los habitantes de Barrancabermeja.
  - ✓ Fomentar la transformación de los entornos con condiciones de seguridad, comodidad que demuestren el respeto por la dignidad del ser humano.

### **3.5 Espacio Publico**

- ✓ Regular el uso del espacio público y establecer controles para evitar la invasión.
- Ofrecer actividades alternativas de ingreso para los vendedores informales.
- ✓ Control y administración de la publicidad visual externa
- ✓ Recuperar el espacio público y deteriorado, generando el espacio de orden para la ciudad.

### **3.6 Seguridad y Convivencia Ciudadana**

- Desarrollar programas de convivencia para la familia.
- ✓ Fortalecer los programas de participación ciudadana desde la perspectiva de inclusión y equidad.
- ✓ Mejorar la operatividad con las autoridades policiales del municipio, mediante un trabajo de planeación estratégica, con el uso de tecnologías modernas y técnicas y tácticas operativas
- Desarrollar programas de seguridad eficiente.

## **4 EJE AMBIENTAL**

Entendida la relación existente entre la Biodiversidad como la expresión de las diferentes formas de vida y los Servicios Ecosistémicos, base del bienestar y su calidad. Esta apuesta se propone diseñar, dirigir, coordinar y controlar las políticas, programas, proyectos y acciones en materia ambiental, que mejoren la calidad de vida de los barranqueños, promoviendo una nueva cultura ciudadana en torno al debido relacionamiento con el medio ambiente, más aún ante la nueva categoría "Distrito Biodiverso"; así como el desafío global de adaptación a la condición de "Emergencia por Cambio Climático".



Con el propósito de convivir en armonía y equilibrio con el medio ambiente de Barrancabermeja, proponemos:

#### **4.1 Recurso Agua**

- ✓ Adelantar un programa de mantenimiento, descontaminación y conservación de todos los efluentes y afluentes de Barrancabermeja.
- ✓ Fortalecer la gestión integral del manejo de todo el recurso hídrico en el municipio.
- Implementar el programa AYUEDA (Ahorro y uso eficiente del agua) en el casco urbano y rural en Barrancabermeja.
- ✓ Gestionar recursos para adquisición de predios para reforestación y recuperación de fuentes hídricas.
- Determinar un plan de sustentabilidad, para el suministro de agua potable municipal de largo plazo.
- ✓ Recuperar, conservar, proteger y preservar las rondas hídricas municipales involucrando a los particulares en la generación de econegocios que estimulen estos activos ambientales.
- ✓ Continuar la ejecución del Plan de saneamiento hídrico municipal, para la culminación y puesta en funcionamiento del sistema en construcción, así como la implementación de los sistemas satélites de todo el municipio.

#### **4.2 Recurso Aire**

- ✓ Promover la creación de un corredor o sendero ecológico alrededor de la Ciénega san silvestre y zonas de importancia turística.
- ✓ Ejecutar un programa que incentive la reforestación urbana y rural en el municipio.
- ✓ Promover la vigilancia exhaustiva del certificado de emisión de gases vehiculares en Barrancabermeja.
- Promover el uso de la bicicleta como medio transporte urbano.
- ✓ Fortalecimiento del monitoreo climático en el municipio.
- ✓ Recuperación y puesta en marcha del sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire existente en el Municipio.
- ✓ Prevenir y mitigar la contaminación auditiva presente en el casco urbano.

### **4.3 Recurso Suelo**

- ✓ Realizar reforestación de áreas degradadas.
- ✓ Implementar un programa de reciclable sustentable en Barrancabermeja.
- ✓ Desarrollo e implementación de programas agroecológicos.
- ✓ Fortalecimiento del vivero Municipal como estrategia medio ambiental.
- ✓ Se promoverá que empresas privadas locales inviertan capital para el aprovechamiento de tecnologías de tratamientos de residuos con la generación de energía y abonos.

### **4.4 Seguimiento y control.**

- ✓ Articular acciones con la policía ambiental.
- Dar cumplimiento a la norma policiva que creo el comparendo ambiental.
- Fortalecer el proceso de control y vigilancia del uso de nuestros recursos naturales.
- ✓ Aplicar políticas ambientales para su mejoramiento, sostenibilidad y sustentabilidad.
- ✓ Implementar los planes y programas para el manejo y conservación ambiental

### **4.5 Educación ambiental.**

- ✓ Implementar un proyecto integral de educación ambiental.
- ✓ Formar líderes ambientales en los centros educativos urbanos y rurales.

### **4.6 Saneamiento básico**

- ✓ Ejecutar obras para la descontaminación de los cuerpos de aguas en el Municipio.
- ✓ Gestionar con la empresa aguas de Barrancabermeja ante el Gobierno Nacional la adecuación, repotenciación y mantenimiento del acueducto municipal.
- ✓ Gestionar un proyecto para la construcción de acueductos en los corregimientos y centros poblados del municipio.
- ✓ Fortalecer el programa de manejo integral de residuos sólidos (MIRS) optimizando el diseño y el uso del relleno sanitario.
- ✓ Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con enfoque en el aprovechamiento de la fracción orgánica e inorgánica y la cobertura real en todo el municipio.
- ✓ Recuperar los pasivos ambientales generados por los rellenos sanitarios "La Esmeralda y "Celda Transitoria" en sus fases de postclausura.

## 4.7 Otros

- ✓ Fortalecer el Sistema Municipal de Prevención y Atención de desastres ambientales.
- ✓ Fomentar el uso de energías limpias en el municipio.

## 5 INFRAESTRUCTURA Y TERRITORIO

### 5.1. Plan de Ordenamiento Territorial e Infraestructura

- ✓ Impulsar el fortalecimiento de la identidad y el orgullo por el patrimonio cultural e histórico, para recuperar e incrementar los espacios de convivencia y esparcimiento, logrando la dignificación y armonía de la imagen urbana.
- Revisar el POT del Municipio para mejorar las condiciones del desarrollo del Municipio.
- ✓ Potenciar la imagen institucional del Municipio en lo histórico y cultural de tal manera que se procure recuperar y embellecer, cada espacio con el ánimo que sirva de atractivo turístico y mejore la economía del Municipio.
- ✓ Realización de estudios técnico – económicos para la construcción de grandes obras para Barrancabermeja, Plaza de Mercado Torcoroma, Terminal de Transporte, Centro de Espectáculos, Infraestructura Turística, Paseo del Rio y Edificio para el CAM, entre otros.
- ✓ Alianzas público – privadas para llevar a cabo algunas de las obras que va a requerir el municipio
- ✓ Construcción de la unidad deportiva en el barrio las granjas.

### 5.1 Proceso de Implementación del acto legislativo 01 del 11 de Julio de 2019: Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico de Barrancabermeja, adicionado al artículo 356 de la Constitución Política de Colombia.

- ✓ Para la implementación y desarrollo del acto legislativo, empezaremos un proceso de estudio del impacto económico que esto causara en las finanzas del municipio.
- ✓ Socializar en las comunidades el estudio y la implementación del Distrito.
- ✓ Definir las localidades para que estas tengan su propio plan de desarrollo bajo principios de autonomía y descentralización administrativa, porque en nuestra administración va haber más alcaldía y menos alcalde.

## **FUENTES DE FINANCIACION**

El presente programa de gobierno, será financiado con las siguientes fuentes:

1. Recursos propios provenientes del recuado anual del impuesto predial y el impuesto de industria y comercio.
2. Recursos del Sistema general de regalías - SGR
3. Recursos del Sistema general de participaciones - SGP
4. Recursos provenientes de contratos plan con la nación
5. Recursos de cofinanciación con entidades públicas y privadas
6. Recursos de cooperacion internacional
7. Recursos de transferencias
8. Recursos de Estampillas con destinación específica
9. Recursos provenientes del ahorro de la implementación de la politica anticorrupcion
10. Recursos provenientes de una adecuada gestion fiscal, en especial en el cobro de impuestos, tasas y contribuciones.

Barrancabermeja, Julio 25 de 2019

---

**FREDDY PULECIO PEREZ**

